

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Lunes 30 de Mayo de 1892.—Núm. 11,619

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO. DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^a, Cebrían y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros.

GRAN BARATO Á PRECIO FIJO

solo por 20 días

55, CALLE DE LA PLATERIA, 55,

de géneros para confección y de trajes hechos.

Trajes ingleses desde 6 pesetas hasta 40.—Cortes de pardsús desde 10 hasta 15.—De pantalón desde 2 hasta 20.—Telas de hilo á 60 céntimos.—Trajes á todas las medidas desde 20 pesetas hasta 50.—Pantalones desde 10 hasta 15.—Pardsús desde 25 hasta 50.—Americanas desde 10 hasta 20.—Chalecos desde 2 hasta 7'50.—Trajes para niños desde 12 hasta 17.

Todo á un 25 por 100 *mas barato* de su coste y un 50 *mas barato* que en los demás establecimientos.

NO SE ADMITE EL REGATEO.

55--Platería, junto á la farmacia del Sr. Cortina, Platería, 55.

2

INTERESANTE.

A LOS CONSUMIDORES DE PAPEL.

Existe en Orihuela un depósito de papel continuo para impresión, colores y satinados de todas clases, á precios económicos.

Diríjanse á

DON FRANCISCO YAGÜES
SAN JUAN, 3, 26-21

ORIHUELA.

POMADA AMARILLA

DEL

Doctor Orosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del autor calle de Vinalá, núm. 4.

LA PAZ DE MURCIA

Se ha reunido de nuevo la Comisión de Diputados y Senadores de Murcia y Orihuela, para tratar de la reducción de las tarifas de ferrocarriles.

Se leyeron las conclusiones propuestas por el Sr. Baleriola y se acordó que la comisión en pleno visitara al director de la línea del Mediódía, para instarle á que las acepte.

Las bases acordadas son las siguientes:

1.^a Que para las frutas y hortalizas, se aplique en el transporte de Murcia á Madrid la misma tarifa (especial 3), que rije de Murcia á Sevilla para los mismos artículos y que resulta á siete céntimos por tonelada y kilómetro.

2.^a Que se restablezca el tren rápido para el transporte de frutas y hortalizas de Murcia á Madrid.

3.^a Que se restablezca en los trenes correos el coche directo.

En la reunión reinó la mayor unanimidad entre todos los presentes.

La comisión de Monumentos es una carga obligatoria provincial, para la cual debe costear la Diputación un local para el Museo, el material de conservación de este y el personal que necesite.

Pues para todo esto no ayudaba la Diputación más que con 1,500 pesetas, gracias á que el Ayuntamiento, que aquí es el comodín, facilita el local y lo repara como puede, y en el estudio de economías que ha hecho, imitando á *Matallás* que suprimió el chocolate del loro, ha reducido dicha in-

significante, insuficiente, y cortísima consignación, á la mezquina suma de 500 pesetas, con la cual solo hay para el conserje y nada más; el Museo que ocasiona gastos á este paso morirá. No demuestra esto grandes aficiones artísticas en el que lo ha propuesto, pero sí una distracción muy grande, efecto del cansancio que produjera aquella sesión, en los que lo dejaron pasar.

La Comisión de murcianos con Puigcerver, Capdepón, Melgarejo, Zabáburu, Alix, Barnuevo, Cánovas y Vallejo, visitó al Duque de la Victoria, conferenciando sobre el establecimiento de un tren rápido y la modificación de las tarifas para los trasportes de productos agrícolas.

La comisión salió satisfecha de la entrevista.

Sobre los sucesos de Mazarrón, que ocupan en general á la prensa para sentirlos y censurarlos, incluso "El Noticiero", sin que sea oída por quien debía poner remedio, añada "El Diario", lo que sigue:

"En ese cuadro no hay más que un punto negro: Mazarrón, donde en esta semana, se ha dado un nuevo espectáculo, triste y doloroso, donde han perecido criaturas inocentes y donde han sido apedreados los Padres Misioneros y hasta la imagen del Corazón de Jesús.

Basta con esto, para que se comprenda como andaré aquello."

Los ex-ministros fusionistas del Congreso se reunieron con asistencia del Sr. Sagasta, acordando no oponerse á las autorizaciones consignadas en el presupuesto que constituyan verdaderas necesidades de Gobierno; pero en las restantes pedirán que se consignen en proyectos especiales para discutirlos después que sean aprobados los presupuestos generales.

El Sr. García Monfort ha presentado al Sr. Sagasta las proposiciones que ha redactado en el sentido de reformar la tributación industrial y de consumos. Las proposiciones las ha examinado la ponencia de ex-ministros del Congreso, y ha introducido algunas modificaciones que no afectan á la esencia del pensamiento del señor Monfort. Pronto las presentará en la Cámara.

Como no somos maestros ni con

apodo ni sin él, no acostumbramos á dar palmetazos; no hacemos mas que defendernos cuando se nos ataca injustamente como lo hizo "El Eco del Segura", el sábado, siguiendo en su afán de molestarnos; y decimos injustamente, por que una advertencia á los cajistas en general, entre las muchísimas que se les podrían hacer, por faltas de arte y de ortografía; advertencias que despertaran el estímulo para que se ilustraran de las muchas formas en que los cajistas deben estarlo, no merecía que "El Eco", nos calificase de maestro Ciruela.

El asunto de Blanca, nos tiene sin cuidado; nos basta con tener conciencia de que de la parte en que intervinimos no tenemos nada que reprocharnos.

En cuestión de libros no hay que fiarse de todos; hasta en algunos devocionarios se contiene, con la mejor intención, algo que de ser censurados no se leería en ellos. Hay, para tomarlos de norma, que desentrañar la base en que se fundan, la autoridad que les sirve de regla, la censura y aprobación que han obtenido, etc. etc. De lo contrario se expone á equivocaciones el que toma por norma un autor que solo se guíe por sus opiniones particulares.

Con referencia á lo que ocurre en Mazarrón, dice "El Eco de Cartagena":

"El Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha deudo ya dictar alguna medida, para poner término á tanto disgusto como allí ocurre entre vecinos y autoridades."

Los murcianos que tomaron paradas de la feria antes del día 16 del actual, y por tanto no las abonaron, se servirán pagarlas antes del domingo 5 de Junio, si no quieren perder el derecho, en vista de las muchas peticiones que hay. Sirvan estas líneas de único aviso.

El capullo de seda.

Hé aquí el dictamen del proyecto presentado en el Senado relativo á este asunto:

AL SENADO.

La Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley que envió á esta Cámara el Congreso de los diputados estableciendo un derecho transitorio de exportación al capullo de seda, ha oído á los productores y fabricantes de ese artículo, y ha estudiado con atención y esmero las condiciones en que podrá encontrarse esta industria por virtud de las resoluciones adoptadas en la vecina República.

Si las circunstancias económicas lo hubiesen permitido, la Comisión habría propuesto solo el establecimiento de primas compensadoras. Pero no es posible adoptarlo, y ante la necesidad imperiosa y urgente de evitar la ruina de la riqueza sedera, la mayoría de la comisión no ha vacilado en aceptar el derecho de exportación como único medio existente de lograr aquel fin, con las limitaciones que su índole excepcional reclama por el tiempo que parece necesario, con rebaja de tipo que votó el Congreso hasta el mínimo indispensable, y con la reserva de que no entienden los que suscriben establecer un precedente para otros casos, porque las medidas económicas son circunstanciales.

Las modificaciones introducidas en el proyecto de ley, que antes se indican, han obedecido á ese criterio. Con lo dispuesto en el artículo 1.^o auxiliamos la industria en lo necesario para impedir que se cierren las fábricas; con lo dispuesto en el artículo 2.^o ofrecemos un auxilio directo y eficaz á los productores; y en cuanto al artículo 3.^o del proyecto, lo hemos suprimido porque el problema de la modificación de nuestro arancel ha de examinarse y resolverse de una manera amplia y general con motivo de otro proyecto presentado por el Gobierno S. M. á los Cuerpos Legislativos.

La mayoría de esta Comisión, que deplora no haber llegado á un dictamen unánime, cree que así contribuye á salvar una industria amenazada gravemente, y cualesquiera que sean las doctrinas económicas que profesen los que la forman, estima que de ese modo ha defendido los intereses generales, que son siempre superiores á los de escuela alguna, porque todo en esta esfera debe subordinarse al bien del país, á su riqueza y á su progreso.

La Comisión, pues, tiene la honra de someter á la aprobación y deliberación del Senado el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.^o Se establece un derecho transitorio de exportación de 75 céntimos de peseta por kilogramo, que cesará en 31 de Diciembre de 1897, sobre el capullo seco de seda, 6 sea con la crisálida muerta.

Art. 2.^o El Gobierno destinará exclusivamente las cantidades que por este concepto se recauden al fomento de la cría del gusano de seda por medio de premios y prima á los cosecheros de capullo y á los plantadores de moreras.

Palacio del Senado 21 de Mayo de 1892.—Venancio González, Presidente.—Manuel de Azcárraga.—Francisco de Asís Pacheco.—Julián Casado.—El barón de Benifijón.—El Conde de Almodóvar, Secretario."

El voto particular del Sr. Merello dice así:

AL SENADO.

El Senador que suscribe, sintiendo profundamente separarse del ilustrado dictamen de la Comisión encargada de emitirle sobre el proyecto de ley enviado por el Congreso de los diputados, imponiendo un derecho de exportación al capullo de seda, cumple con un deber reglamentario formulando ante el Senado el correspondiente voto particular al citado dictamen.

No ha de fundar su disenso en la diferencia de escuelas económicas y en la consiguiente oposición á los principios en que parece inspirarse el dictamen, de que se separa. Manteniendo íntegro y en toda su pureza el que suscribe su criterio de completa y absoluta libertad en materias económicas, como en todas las manifestaciones de la vida civil y política, no invoca, sin embargo, principios de escuelas; y en el caso actual, haciendo un paréntesis de los que profesa, se declara franca y resueltamente, impulsado por las tendencias económicas, hoy generalizadas, partidario de estas mismas tendencias; y con tal criterio y en el terreno de la protección, aspira á que esta sea un hecho para todos los intereses nacionales legítimos, sin poderla entender en beneficio de unos, con perjuicio de otros ni menos en beneficio de clase determinada; porque considera deplorable el antagonismo de estos en los diferentes ramos de producción, siquiera este antagonismo resulte forzosamente ineludible, como consecuencia necesaria de estas corrientes y tendencias á que se ha referido.

Tratándose, pues, de salvar la producción nacional de la seda, seriamente amenazada con las disposiciones adoptadas por la vecina República respecto de esta pro-

ducción, ó de atenuar cuando menos los funestos efectos que para la nacional de este importante ramo de su riqueza han de causar necesariamente aquellas disposiciones, no cree acertado, ni por tanto fructífero para el fin que el proyecto persigue imponer derecho alguno de exportación al capullo de seda, primera materia para la fabricación de hilados, puesto que tal derecho no puede considerarse como protector, cambiando así su índole propia de derecho puramente fiscal, como cualquiera de exportación, y resultando de este impuesto un verdadero y abrumador gravamen para la sericultura, con muy dudosa y discutible ventaja para la fabricación de hilados y torcidos de seda.

Fundado en estas consideraciones que en el curso del debate á de explicar el Senador que suscribe, tiene la honra de presentar á esta Cámara, rogándola se sirva darle su aprobación, el siguiente

VOTO PARTICULAR

Art. 1.º Se declara completamente libre la importación y exportación del capullo de seda.

Art. 2.º El Gobierno elevará hasta donde sea posible, sin degenerar en derechos prohibitivos los de importación consignados en el arancel vigente á la seda extranjera en rama, torcida y tintada, en la relación correspondiente á la prima otorgada por el Gobierno francés para cada perola de hilar, y sin que esta elevación de derechos pueda prolongarse mas allá del plazo por el cual se ha otorgado la prima.

Palacio del Senado 24 de Mayo de 1892.
— Manuel Merelo. »

Mazarrón!

Este es uno de los pueblos mas importantes de nuestra provincia.

En aquellas minas tienen trabajo mas de 3,000 obreros.

Estos acuden á sus trabajos pacíficamente sin ocasionar disturbios y de los cuales eran de los que se podía temer ocasionasen desórdenes porque verdaderamente en estos pueblos, y no hace mucho en el de que tratamos, denunciaba nuestro colega «La Verdad» los abusos que con ellos cometían los patronos.

¡Los vales!

Esto de hacer á un pobre obrero que con el sudor de su trabajo gana un escaso jornal, á que haga el consumo de su familia en establecimientos determinados, es un abuso.

Este abuso incalificable lo han sufrido los trabajadores de las minas que no tienen otra aspiración mas que la de su trabajo.

En este importante pueblo, los obreros son pacíficos y no son ellos los que ocasionan desórdenes; los motivan las pocas simpatías que allí cuenta la primera autoridad local, como lo demuestra el petardo colocado en su casa, que ocasionó grandes desperfectos y los escándalos que en aquella villa ocurren con frecuencia; el último ha superado á todos.

La tirantez de aquellas autoridades con el vecindario es notabilísima.

Todo esto hace temer que en vista de la situación porque hoy atraviesa el productivo pueblo de Mazarrón, haya que lamentar algún grave conflicto si los encargados de poner coto á estos escándalos no lo hacen.

Esas órdenes que al parecer tienen los guardias municipales de perseguir á los socios del Círculo republicano, dan por resultado, que al encontrarse con algunos de aquellos, aunque sea en pleno paseo, y sin recibir explicaciones de ningún género..... ¡zásl sablazo y..... á la Cárcel.

Esto parece increíble.

Anoche dió el Sr. Martínez Palao su anunciada conferencia en el Círculo Católico, al cual llevó una concurrencia escogida de personas notables que deseaban escucharle.

El Sr. Palao empezó con una franca y honrosa manifestación, encaminada á querer demostrar que no era él de los competentemente llamados á ocupar aquel digno lugar, y precisamente, por las mismas razones que daba respecto á las vicisitudes por que había pasado y á su convencimiento de que no hay ni puede haber otra religión verdadera ni mejor que la de Jesucristo; en

aquel símil de los cristales rotos con que tropezaba hasta que volviendo la vista atrás vió uno que permanecía intacto, en eso encontramos nosotros la autoridad en el Sr. Palao que él no creía tener; ¡qué mejor autoridad que la de aquel que vuelve al punto de origen por efecto del convencimiento íntimo de que fuera de él no hay nada mejor?

Respecto al discurso, los que hemos oído otras veces al Sr. Martínez Palao y conocemos su ilustración y dotes oratorias, no nos extrañó que demostrara suficientemente la tesis que se había propuesto y que arrancara muchos y nutridos aplausos que á veces le interrumpían, á los cuales unimos los modestos nuestros.

Las conferencias del Círculo Católico no decaen y quizá contrarían á los que esperaban ver á esa sociedad, puramente católica, sin mezcla de color político alguno, por otros derroteros.

La diversidad de opiniones de los oradores que hasta ahora hemos oído, prueba que no hay allí mas que un fin, el mas laudable; el que se dirige á llevar á los obreros por el camino de la religión santa del Crucificado, camino por el cual es por donde se encuentran toda clase de soluciones, pues sujetándose á ella se resuelven con facilidad toda clase de problemas.

Mercado semanal de la seda.

Lyón 25 Mayo 1892.

Francia.

Excepto en el departamento del Isère en todos los demás de Francia, los gusanos de la seda se hallan de la cuarta muda á la subidas marchando muy bien sin pérdidas hasta lo presente.

Italia.

Se hallan los gusanos en general de la primera á la tercera muda, alcanzando los mas adelantados á la cuarta en Florencia. La marcha es buena en general.

Austria.

Las crías retrasadas por el frío; la hoja poco desarrollada y dañada por los frios de primero, de Mayo ha dado lugar á la reducción de las mismas, en las que ha aparecido la enfermedad de *lendreos*.

España.

Murcia, 21 Mayo.—Precio del capullo 2'70 ptas. con una ligera tendencia de alza, la cosecha es inferior á la del año pasado. Murcia, 23 Mayo. Precio 2'80 ptas.

Levante.

Se confirman las noticias desfavorables á la cosecha que será inferior á la del año pasado.

Están en Brouse los gusanos entre la tercera y la cuarta muda. Hoja buena y abundante.

Extremo-Oriente.

Se presume que la cosecha será igual á la del año pasado, pero es prematuro vaticinar sobre el resultado final retrasado de una semana.

Modas.

La primavera.—Trajes claros.—Modelo para señora de mediana edad.—Modelo para señora joven.—Modelo para señorita.

Hemos entrado francamente en la estación primaveral, y por lo mismo que ha sido tardía parece querer hacer la competencia al verano. Con este motivo los trajes á la orden del día son de tonos claros confeccionados principalmente con el vaporoso fulard. Como de costumbre describiré tres modelos de los mas distinguidos y elegantes.

Para señora de mediana edad.—De fulard fondo color vino de Burdeos, sembrado de motitas blancas de diferentes tamaños. Falda cortada al bias y forrada con batista del color del fondo del fulard. Los contornos del borde inferior se rodean con un volante de encaje negro de dos centímetros de ancho, cuya cabeza se oculta bajo un caprichoso galón de pasamanería negra, bordada de oro. Cuerpo corselete abierto en forma de corazón sobre una camiseta de encaje negro sin transparente. El escote se rodea con un ligero escarolado de encaje negro. Mangas de fulard fruncidas en los hombros y en el codo con puños de encaje negro.

Para señora joven.—De fulard, fondo malva, con rayos ondulados color maiz

sombreados de negro. Falda cortada al bias, adornada en el bajo del delantero con cinco pliegues, afectando forma de abanico, sujetos á intervalos iguales con escarapelas de terciopelo negro. Cuerpo corto fruncido en los hombros y cruzado en la cintura bajo un corselete puntiagudo de encaje blanco. El escote, ligeramente abierto, se adorna con un cuello vuelto de encaje crudo sobre el pecho, á modo de fichú. Mangas de fulard con hombreras fruncidas de encaje blanco.

Para señorita.—También es de fulard, pero blanco y sembrado de caprichosos motivos de tonos anaranjados. La falda cortada al bias, aparece guarnecida con un entredós de encaje blanco, dispuesto en el aire de manera que por los dibujos del encaje se trasparente el forro de seda coral. Esta falda se cierra en los costados por medio de pequeños botones de oro. Cuerpo corto adornado con una berta de encaje blanco prendida sobre la espalda con un lazo Watteau de cinta de mouré color naranja. Cinturón ruso de encaje blanco. Mangas abullonadas de fulard, ajustadas al brazo por medio de brazaletes de cinta de moaré color de naranja, cerrados con lazos Luis XV.

ERNESTINA.

París 17 de Mayo de 1892.

NOTICIAS.

De la verja del jardín de Floridablanca se han llevado dos trozos: sea robo, sea gracia como la que algunos hacen rompiendo faroles, lo mas extraño es que se haya podido cometer sin que dependiente alguno de la autoridad lo impida.

Unos cuarenta trabajadores del gremio de alpargateros de esta localidad, han visitado esta mañana al Sr. Gobernador civil los cuales han sido llamados con objeto de ver la manera de venir á un acuerdo entre patronos y alpargateros y hacerles desistir de la huelga que proyectaban para hoy.

En efecto, aquellos han manifestado los fundados motivos que tienen para insistir en que se les aumente el jornal que solicitan; parece que no han llegado á un acuerdo, por lo que tenemos entendido se reunirán nuevamente.

Según noticias recibidas en el Gobierno civil, ha sido detenido en Mazarrón Hilario Mazo Picón, natural de Almería, presunto autor de los sucesos ocurridos la noche del 23 en aquella villa, cuyo individuo presentaba una pequeña herida en la espalda hecha al parecer con instrumento cortante, deduciéndose de que la recibió en el momento de ser perseguido por los guardias municipales.

Ha salido para Archena el Sr. Gobernador civil.

Han celebrado con una gira el brillante éxito obtenido en el festival del día de la Ascensión, nuestros amigos los jóvenes que tomaron parte en las carreras de cintas á caballo.

Nuestro amigo el sombrerero D. Tomás Díez, ha renunciado las 12 pesetas que le correspondían por la confección de tres gorras para otros tantos ciclistas de los que tomaron parte en el festival del día de la Ascensión.

No ha resultado cierta la noticia de que Estéban Turpin, de Ricote, cause heridas graves con un hacha á su hermano mayor, el Teniente de Alcalde D. Gabriel.

El número 230 de la «Última Moda» contiene como de costumbre numerosos y elegantes modelos, y una lámina que representa un episodio de un *garden party*, la fiesta que tanta boga alcanza en la buena sociedad. El regalo es una hoja con cuatro patronos de tamaño natural y al dorso multitud de dibujos para bordados artísticos. La Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Precio de suscripción: 3 pesetas trimestre.

Esta tarde á las 5 y media celebra sesión la Real Sociedad Económica.

Regularmente serán nombradas profesoras, de la escuela de Archivel D.ª Angela Garcia y de la de Campos D.ª Rosa Soler.

El restaurant del Comercio se vá á ensanchar, corriéndose hasta la calle del Príncipe Alfonso, ocupando el local que viene teniendo *El buen gusto*.

El día de ayer favoreció completamente á los que les gusta mas un día de fiesta que seis de trabajo; el sol lució y hasta quemó, y por esto los paseos no se animaron hasta bien entrada la tarde. La Glorieta, amenizada por la banda del Sr. Espada, estuvo muy concurrida, y después el Casino y cafés.

Ha fallecido en Mazarrón la virtuosa señora D.ª Ignacia Raja, viuda de D. Pedro Paredes.

El ganado vacuno que de Africa se importa para el consumo de su carne, está invadido por la *epizootia*.

En Gibraltar fueron quemadas hace algunos dias gran número de reses que padecían dicha enfermedad. Tales reses habían sido trasportadas de Tanger, por cuya razón la Junta de Sanidad ha prohibido la entrada del ganado que nos ocupa.

En Cádiz también se han tomado varias medidas en el propio sentido, esperando nosotros que en Cartagena no se desatendiera la inspección detenida de las reses vacunas que se importen por su puerto.

En la noche del 26 corrió en Lorca la noticia del fallecimiento del barítono de la compañía Bernal, Sr. Ripoll. Por fortuna esta inexacta noticia como la comunicada al «El Diario de Albacete» referente á la señorita Fons.

Los Obispos católicos de los Estados Unidos van á ponerse de acuerdo acerca de los medios que conviene emplear para que los hijos de familias católicas dejen de ir á las escuelas públicas, en que no se habla de religión y frecuenten las confesionales en que la doctrina católica se enseña á los alumnos.

La Sociedad filarmónica «Fernández Caballero» ha remitido los títulos de sus presidentes honorarios á D. Manuel Fernández Caballero, D. Antonio López Almagro y D. Mariano Padilla.

Al nombramiento de socio honorario remitido anteriormente al señor presidente del Consejo de Ministros, ha contestado el jefe del Gobierno con la siguiente carta dirigida al presidente de dicha Sociedad: Sr. D. José Muñoz.

Madrid 24 de Mayo de 1892.

Muy señor mío y de toda mi consideración Ruego á V. muy encarecidamente que se sirva dar en mi nombre las mas cumplidas gracias á la Sociedad Filarmonica que tan dignamente preside, por el nombramiento de socio honorario que se ha servido conferirme cuya atención estimo mucho.

Con este motivo se repite de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

A. Cánovas.

Se ha presentado en la Delegación de Hacienda un recurso de alzada contra el acuerdo del importe de los valores pendientes de cobro de presupuestos anteriores, por el agente ejecutivo D. Pedro Brugarolas del Castillo.

Se ha recibido la credencial de Ayudante de la Estación Sericícola, con 1.500 pesetas, á favor de D. Gervasio Carrillo, vecino de Ulea.

Muchos industriales de quienes el señor La Cierva ha adquirido algunos objetos para el festival, no han querido cobrarlos, atendiendo al objeto benéfico de la fiesta.

El comité provincial fusionista de Madrid se reunió el viernes bajo la presidencia del Sr. Angulo, y después de informarse de los deseos expresados por el señor Sagasta, relativos al obsequio que se proyectaba hacer por medio de una suscripción entre todos los comités de España á su distinguida hija con ocasion de su próximo enlace, acordó por unanimidad desistir de su propósito, á pesar del entusiasmo con que había sido acogido el pensamiento.

Ha regresado de Madrid nuestro buen amigo é ilustrado jurisconsulto, D. Jesualdo Canada.

El oficial de albañil Jesualdo Canet Herro, que en el incendio del estanco de la calle de la Gloria resultó herido en una mano á consecuencia de su heroísmo, se encuentra desde aquella fecha imposibilitado para trabajar, y sin poder atender por consiguiente á su asistencia y á la de su anciano padre, al que sostiene aquel honrado y valeroso hijo del trabajo.

Así lo hacemos constar, en la creencia de que sería justo que se le indemnizara de los perjuicios que viene experimentando por causa de su ejemplar abnegación en aras del amor á sus semejantes.

La notable actriz dramática Srta. Calderon ha organizado una compañía, que actuará en Aguilas durante la próxima temporada de verano.

En esta compañía figura el joven actor nuestro comprovinciano Sr. Jodar Pérez.

José Hernández Soler que habita en Beniján, tuvo una cuestión en la noche del miércoles con su convecino Alejandro Escribano Pardo, al cual descargó un garrotazo tan tremendo en la cabeza, que el desdichado dejó de existir.

El muerto tenía 21 años, era soldado del último reemplazo en el batallón de cazadores de Mérida y se hallaba en uso de licencia ilimitada por exceso de fuerza.

El homicida tiene 29 años de edad y es de oficio jornalero; fué detenido á la una de la tarde del día siguiente por la guardia civil de aquel puesto.

Los Sres Cantó y Arniches, han dedicado el libro de su zarzuela *Las campanadas*, estrenada recientemente en Madrid con extraordinario éxito, á nuestro amigo D Antonio Navarro Belmonte.

En la corrida de toros del próximo día del Corpus, se correrán cintas con anilla por algunos ciclistas, cuyos trajes se están confeccionando tomando parte en dichas carreras la admirable rejoneadora Matilde Vargas.

El éxito que este brillante espectáculo alcanzó en el festival de los jueves, creemos que le hará tomar carta de naturaleza en esta ciudad.

Toros en Murcia.

EL DIA 19 DE JUNIO DE 1892.

Se lidiarán seis toros elegidos de D. Joaquín Pérez de la Concha, vecino de Sevilla, por las cuadrillas de los valientes matadores GALLO y REVERTE.

Precio de las localidades sin entrada.

| | Pls. | Cts. |
|---|------|------|
| Palcos con ocho sillas. | 50 | 10 |
| Idem con cinco idem. | 25 | 10 |
| Barreras 1.ª fila. | 4 | 10 |
| Idem 2.ª id. | 2 | 60 |
| Idem 3.ª id. | 1 | 60 |
| Sillas de grada. | 5 | 60 |
| Gradas 1.ª fila. | 1 | 60 |
| Idem 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª. | 0 | 50 |
| Balconcillo de barrera. | 2 | 60 |
| Idem de tendido. | 1 | 60 |
| Tabloncillo alto y bajo. | 1 | 60 |
| Delanteras alta y baja. | 1 | 60 |
| Sobrepuerta de la presidencia. | 4 | 10 |
| Entrada general de sombra, 2.ª 60.—Idem idem de sol, 1.ª 60.—Medias entradas, 1.ª 60. | | |

Nota.

La venta de localidades, estará abierta todos los días de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 6 de la tarde, desde el 1.º de Junio hasta el 18, en casa de D. Francisco Martínez, calle de la Platería núm. 32, y los abonados á las corridas de feria de Setiembre, podrán recoger sus localidades á mitad del precio anunciado hasta el 4 de dicho Junio, y pasado dicho día ni tendrán derecho á la bonificación ni á exigir la localidad abonada. La entrada á la prueba de caballos la vispera de la corrida, y al desencajonamiento de los toros, será libre y gratuita. 6=2

Nos complacemos en consignar que en el importante mercado de Niza nuestros aceites ocupan en sus cotizaciones un muy preferente lugar, pues solo los superiores de Calabria les aventajan en precios, alcanzando los de España de 113 á 120 francos los 100 kilos.

Los de Córcega se cotizan de 98 á 103 francos los 100 kilos, y de 102 á 103 los de Túnez.

Hoy es regular se trate por la Junta organizadora de los festejos del Corpus de las condiciones de las carreras de velocípedos, y del certamen provincial de bandas.

A unas cien pesetas alcanza la suscripción hecha en Cartagena por D. Waldo de Rivas con destino á las obras del Manicomio provincial; á pesar de que hubo periódico que creyó que Cartagena no debía contribuir por cuanto que nada recibía de la provincia.

Corre el rumor de que el Delegado de Hacienda, Sr. Hernández Gaulón, no volverá á ocupar su destino.

A 45,364.97 ptas. asciende ya la suscripción para las obras del Manicomio.

El producto de la venta de hijuela, percibido en un billete de 50 ptas., lo perdió un pobre huertano en la calle del Crédito Público; pero encontrado por D. Santiago Martínez, dueño de un establecimiento del pasaje de Zabálburu, y publicado el hallazgo, no ha tardado el Sr. Martínez en tener la satisfacción de restituir lo hallado á su legítimo dueño, negándose á recibir obsequio alguno.

No todos siguen igual conducta con lo hallado, faltando á los preceptos de nuestra religión; así que la conducta del Sr. Martínez es altamente plausible aunque mas lo será la satisfacción que halla experimentado al ver la alegría del dueño del billete y su deseo de hacerle participe en aquella cantidad, lo cual no consintió.

En la compañía del Sr. Bernal continúa la tiple Srta. Fons; por tanto ha sido mal informado «El Diario de Albacete».

El Sr. Obispo, accediendo á los deseos manifestados por la Comisión del Ayuntamiento de Cartagena, que hace pocos días le visitó en su actual residencia de Santa Catalina del Monte; ha ofrecido asistir á la procesión que el día del Corpus se verificará en la ciudad vecina.

El premio de honor de las carreras de cintas, consistente en una flor natural, lo ganó nuestro amigo el notable jinete don Ezequiel Díez Guirao, que fué el que obtuvo mayor número de aquellas.

Ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que padece la niña Conchita Aznar y Pedreño, á cuyos padres enviamos la expresión sincera de nuestra enhorabuena.

Nuestro comprovinciano D. Isaac Peral está siendo objeto de muchos agasajos y justas consideraciones en Alicante; donde se halla inspeccionando la instalación del alumbrado eléctrico.

El Sr. Obispo de esta diócesis, ha prometido que, aprovechando su permanencia en Cartagena en las próximas fiestas del Corpus, administrará el Sacramento de la Confirmación.

Altura de los Océanos.

Cuando se trató de abrir el canal de Panamá hubo gran oposición al proyecto, porque se temía que la obra pudiera poner en peligro la vida de miles de personas.

Decíase que las aguas del Pacífico se elevan á una altura de 100 pies sobre las del Atlántico, y se temía que al ponerse en comunicación ambos mares quedaría el país sumergido por el lado del Atlántico.

Pues bien; sucede precisamente lo contrario: se ha visto después de un atento estudio, que el Atlántico es el que está á mayor altura, siendo la diferencia de nivel entre ambos mares de seis pies y medio.

Ha fallecido en Madrid el apreciable ingeniero, jefe que fué en esta provincia, D. Juan Moreno Rocafull. Sentimos la pérdida de tan ilustrado murciano.

«El Alicantino» en su número del miércoles dice que D. Bernardo Samper, director de «El Cullero», periódico de Alicante y que siempre militó en las filas del libre pensamiento, ha muerto abjurando de sus errores, siendo sus últimos momentos los de un verdadero cristiano.

Dice «El Noticiero» de Lorca: «Las bandas de música de los pasos Blanco y Azul, han regresado de Murcia altamente satisfechas del recibimiento que tuvieron, y de las distinguidas atenciones de que han ido objeto, tanto del galante pueblo murciano, cuanto de las comisiones del festival

verificado el día de la Ascensión, que, según nuestros informes, no dejó nada que desear.»

En casa del ex gobernador y amigo nuestro D. Alberto Aguilera, se verificó una numerosa reunión de abogados para designar la candidatura de decano del Colegio de Madrid.

Después de cambiar impresiones los allí reunidos, acordaron votar para dicho cargo al Sr. López Puigcerver, y para el de Secretario al Sr. Martínez Fresneda.

Las elecciones se verificarán el 5 de Junio.

Parece que será concedido el título de duquesa de Sagasta á la hija del jefe del partido liberal, cuyo enlace ha de verificarse en breve.

Se dice que el Sr. Puigcerver desiste de formular voto particular al dictamen de sus compañeros de la comisión encargada del proyecto de canje de billetes de Cuba, atendiendo á indicaciones de los mismos diputados antillanos.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebraría sesión pública ayer domingo, á las 2 y media de la tarde, para dar posesión á Sr. D. Germán Hernández Amores de la plaza de académico de número.

Contestaría á su discurso, á nombre de la corporación, el Sr. D. Francisco Fernández y González.

El sábado publicó el periódico oficial de la provincia el siguiente edicto del Juzgado de San Juan, que nos llamó la atención por no haber tenido conocimiento del hecho original á que en el mismo se hace referencia:

«Por el presente edicto en nombre de S. M. el Rey y la Reina Gobernadora (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades y ordeno á los dependientes de las mismas, procedan á la busca y detención del autor ó autores de la sustracción de efectos si-grados verificada en la Cárcel de esta ciudad y á la ocupación de un caliz, de plata su copa y metal plateado su pie, una patena y una cucharilla de plata. Tanto los referidos autores como los efectos resenados encontrados que fueran, serán puestos á la disposición de este Juzgado, por tenerlo acordado así en causa que instruyo sobre el expresado hecho.»

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 30, 9 y 15 m.

La prensa ha juzgado el *modus vivendi* acordado con Francia y lo considera desventajoso para España.

Un ciclón sentido en Wellington alcanzó al vapor Harpez Argona, registrándose doce muertos.

En el Congreso ha empezado la discusión del presupuesto del ramo de Gobernación.

URGENTE.

12 y 30 m.

En el sorteo de lotería de hoy han sido favorecidos con los premios mayores los siguientes números:

Con 80,000 pesetas el

12,817

Con 40,000 el

26,747

Con 20,000 el

11,298

Con 5,000 los siguientes

5,748, 12,275, 26,439 y 18,370.

Y con 2,500 los que siguen

19,189, 3,177, 14,409, 1,922, 10,390

CALENDARIO PARA MAÑANA

MAYO

Sol sale á las 4 y 39.—Pónese á las 7 y 16.

Luna á las 8 y 5 n.—Pónese á las 11 y 33 n.

31

MARTES

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

Sta. Petronila vg. y s. Torcuato.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de S. Andrés y el Rosario.

En la primera por los hermanos vivos y difuntos de la hermandad del Amor Hermoso. Y en la segunda por D. Juan Brunet y Casas.

CULTOS.

Los religiosos que en el mes de Junio, consagrado al Santísimo Corazón de Jesús, se practican en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de esta ciudad, son los siguientes:

Todas las noches se celebrará el ejercicio del Sagrado Corazón y en los días festivos será por la tarde, predicando en ellos el señor D. José Martínez Ortega, Cura propio de dicha parroquia.

El día 5 se empezará la novena de San Antonio de Padua, terminándose el día 13, propio del Santo, en memoria de sus difuntos.

El domingo 12, día de la Santísima Trinidad, á las seis y media, se verificará la primera comunión de los niños.

El día 19, domingo infraoctavo del Corpus, á las 6 de la mañana, habrá misa solemne y sermón que predicará sobre la institución de la Sagrada Eucaristía, el expresado señor Cura, sufragada dicha función por la cofradía del Santísimo y Animas de la citada parroquia, terminando el ejercicio por la tarde con una solemne Minerva.

El día 24, será la Comunión general á las 6 y media, haciéndose á continuación el acto de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús aprobado por la S. C. de Ritos en 22 de Abril de 1875.

El día 25, empezará la novena al Sagrado Corazón de Jesús, terminándose el 3 de Julio, en cuyo día será la función principal á las 9, predicando el referido Sr. Cura, y á las 4 y media de la tarde el expresado Sr. don Ricardo Belmonte: sufraga estos cultos la Asociación y devotos.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial—27 de Mayo

| FONDOS PÚBLICOS. | PRECIOS | Alta | Baja |
|------------------------------|---------|------|------|
| Déuda perpetua al 4 0/0 int. | 70 10 | 15 | » |
| Idem serie E, de 25,000 p. | 00 00 | » | » |
| Idem id. pequeños. | 70 60 | 20 | » |
| Idem id. fin corriente. | 70 00 | 10 | » |
| Idem id. fin próximo. | 70 25 | 10 | » |
| Nuevas series G y H. | 70 55 | » | 20 |
| Déuda perpetua al 4 0/0 ext. | 74 45 | 25 | » |
| Idem id. pequeños. | 74 70 | 50 | » |
| Nuevas series G y H. | 00 00 | » | » |
| Déuda amortizable 4 0/0. | 80 25 | 35 | » |
| Idem id. pequeños. | 81 00 | 105 | » |
| Billetes de Cuba (1886). | 104 95 | » | 05 |
| Idem. 1890 ns. 1 al 340000. | 96 80 | 05 | » |
| Cédulas hipot. al 5 0/0. | 95 10 | 10 | » |
| Idem al 4 0/0. | 00 00 | » | » |
| Acciones Banco de España. | 366 00 | 450 | » |
| Compañía de Tabacos. | 108 00 | » | 50 |
| CAMBIOS | | | |
| Londres á la vista. | 28 25 | » | » |
| Paris á la vista. | 12 40 | » | » |
| Berlin 8 días vista. | 00 00 | » | » |
| METALES PRECIOSOS | | | |
| Centenes antiguos. | 16 00 | » | » |
| Idem nuevos. | 12 50 | » | » |
| Oro antiguo. | 14 00 | » | » |
| Plata. | 00 00 | » | » |

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 27 POR LA NOCHE.

Londres, 65,75.

Madrid, interior, 69,85 fin mes.

Idem id., 70,15 fin proximo.

Barcelona, interior, 69,95 fin mes.

Idem exterior, 73,80.

LA EPILEPSIA
ó accidentes nerviosos
y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

LA VIRUELA
Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA
Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.
Prospectos gratis.
DUQUE DE ALBA, 13 MADRID

